



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA No. 300/87.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, relacionado a la Rectificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del cte. año, debido a la incorporación a Planta Permanente de un agente, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1º)-RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de corriente año 1987, conforme al siguiente detalle:

I - GASTOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>REFUERZO</u>	<u>P.RECTIFICA</u>
I-1-I-1-1-				
IV-1	Adm.Auxiliar I-Cat.13)	Nueva	1.941,84	1.941,84
	TOTAL A INCREMENTAR	▲	<u>1.941,84</u>	

II - RECURSOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>REFUERZO</u>	<u>P.RECTIFIC</u>
I-1-I-1-	Contrib.que inc.s/Inmuebles 140.000.-		1.941,84	143.778,50
	TOTAL A INCREMENTAR	▲	<u>1.941,84</u>	

Art. 2º)-Con la presente Rectificación. que lleva el No. 2, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el cte. año 1987, queda fijado en la suma de AUSTRALES UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y DOS CTIVOS.- (▲ 1.777.810,52)

RESUMEN: PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS

NIVEL ORIGINAL	▲ 1.462.475,00
RECTIFICACION No. 1	313.393,68
RECTIFICACION No. 2	<u>1.941,84</u>
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS Y CALCULO RECURSOS RECTIFICADO	<u>▲ 1.777.810,52</u>

Art. 3º)-Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, sesión Ordinaria de fecha 07 de Julio de 1987.-

VICTOR ALBERTO GRALATTO
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



JULIO ALVAREZ
PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE